



INFORMACION GENERAL

Fecha: 14 de mayo de 2016

Salida: Far de la Mola a las 17:30 horas

Meta: Paseo de la Marina (La Savina).

Hora límite de llegada: A las 20:00 horas.

Límite inscripción: 1.700 participantes.

Precio de la inscripción:

- 30 € hasta el día 20 de abril de 2016 o hasta que se agoten las plazas.
- 40 € del 21 de abril al 9 de mayo 2016, en caso de haber plazas disponibles (El día 9 de mayo a las 24 horas se cierra la inscripción online)
- 55 € Viernes 13 de mayo 2016 en caso de haber plazas disponibles (No se podrán hacer nuevas inscripciones el sábado 14 de mayo 2016).

Nota: Los inscritos antes del 20 de abril llevaran su nombre escrito en el dorsal.

Política de devolución de inscripciones: Hasta el día 31 de marzo se retornará el importe de la inscripción, excepto 10 € en concepto de gastos de gestión por baja.

Después de ese plazo no se admitirán bajas bajo ningún motivo.

Recorrido: Circuito urbano e interurbano, cerrado totalmente al tráfico. Se transitará por las calles y carreteras que a continuación se relacionan:

Altitud	Itinerario	Km. total
165	Salida Real. Faro de la Mola, recto dirección Pilar la Mola por PM-820.	0
165	Pilar de la Mola. Recto dirección Caló de Sant Agustí.	2,1
160	Pilar de la Mola. Salida localidad	2,7
150	Avituallamiento. Restaurante Mirador. Comienza descenso	5
30	Caló de Sant Agustí. Termina descenso.	7,4
30	Caló de Sant Agustí. Salida localidad.	7,7
20	Avituallamiento. Apartamentos Tramontana	10
15	Sant Ferran. Entrada localidad, giro derecha por c/ Guillem Montgrí, dirección Es Pujols.	13,9
5	Avituallamiento. Salida localidad	14
5	Es Pujols. Entrada localidad por Avda. Miramar, rotonda recto, giro izquierda por c/ Espalmador.	15,6
5	Salida localidad, dirección La Savina	16
3	Avituallamiento.	18,5
3	Platja de Ses Illetes, recto dirección La Savina.	18,7
3	La Savina, giro derecha dirección Port.	20,4
2	Llegada. Port de La Savina. Paseo de la Marina.	21,1

Avituallamientos: Agua en los puntos kilométricos 5, 10, 14, 18,5 y en línea de meta.

Edad mínima: 18 años cumplidos el día de la competición.

Retirada de dorsales:

Lugar: **PORT DE LA SAVINA. Carpa ubicada en el Passeig de la Marina (junto a línea de meta)**, de acuerdo con el siguiente horario:

Viernes 13/05/2016, de 10:00 a 21:00 horas ininterrumpidamente.

Sábado 14/05/2016, de 09:00 a 14:00 horas

ATENCIÓN: NO SE ENTREGARAN DORSALES EN EL FARO DE LA MOLA.

Para la retirada del dorsal será imprescindible un documento oficial de identidad (D.N.I., pasaporte, carné de conducir) y conocer el nº de dorsal asignado.

El participante que no pueda acudir en persona a la retirada de su dorsal puede autorizar a otra persona. Existe un formulario el cual, la persona autorizada, deberá traer rellenado, juntamente con su DNI y una fotocopia del DNI del autorizante. Se podrá descargar dicho documento desde la web o en el correo de confirmación de la inscripción.

Traslado Participantes: La organización pondrá a disposición de los participantes, previa solicitud en el formulario de inscripción, un servicio de traslados a la línea de salida.

A todos los participantes, junto con el dorsal, se les entregará el ticket correspondiente al punto de salida que haya indicado en el formulario de inscripción. Para poder acceder al autobús es necesario este ticket y que este coincida con la parada.

Una vez elegido el punto de traslado en el formulario de inscripción, los cambios se tendrán que hacer al recoger el dorsal en Formentera. NO se admitirán cambios ni por teléfono ni por mail.

ATENCIÓN: Para los participantes que lleguen desde Ibiza el sábado a mediodía, el traslado será desde el Parking de la Estación Marítima de La Savina, a las 15:30 horas. **Antes de acceder al autobús es necesario recoger el dorsal en la carpa, que se entregarán hasta las 14 horas**, por lo que rogamos que efectúen su desplazamiento desde Ibiza con suficiente tiempo. **NO SE ADMITIRA NINGUN PASAJERO QUE NO TENGA TICKET Y QUE NO TENGA DORSAL.**

Puntos de traslado de participantes y horarios:

- La Savina (Parking Estación Marítima) a las 15:30 horas.
- San Francisco Javier (Parking de Sa Sanieta – Sup. Eroski) a las 16:15horas.
- Es Pujols (c/ Barcelona, junto rotonda dir. Sant Ferran), a las 15:30 horas.
- Sant Ferran (Frente Hostal Illes Pitiuses), a las 16:15 horas.
- Es Caló (Parking del muelle), a las 16:15 horas.
- Cruce Mariland (subida a La Mola), a las 16:30 horas.

El retorno desde la Meta a los puntos de origen será a partir de las 19:00 horas.

Nota: La organización se reserva el derecho de cambiar horarios y lugares de recogida de personas por motivos técnicos, en cuyo caso, los horarios definitivos serán comunicados a los participantes durante la entrega de dorsales.

Control de carrera: Se realizará mediante chip que deberá estar fijado en la zapatilla (cordones / cierre adhesivo de velcro) para garantizar un cronometraje correcto. Si no se dispone del chip o está fijado incorrectamente no se podrá cronometrar el tiempo de la carrera.

Los participantes que dispongan de chip amarillo podrán utilizarlo, codificándolo a través de la organización (introducir código en el formulario de inscripción de la página web). Los participantes que no dispongan de chip en propiedad deberán alquilar un chip blanco en el momento de realizar la inscripción (3 € alquiler + 5 € de fianza) y que se les entregará al retirar el dorsal. A la finalización de la prueba y devolución del chip, se le reembolsarán los 5 € de la fianza.

Obsequios: Al retirar el dorsal cada atleta recibirá un recuerdo del evento y el que finalice la prueba tendrá derecho a medalla y diploma acreditativo con el tiempo conseguido, que se podrá descargar desde la web a partir del 16 de mayo con el número de dorsal.

Servicio de guardarropía: En la salida habrá un servicio de custodia de bolsas, que velará por las pertenencias de los atletas participantes. La retirada se hará en la Meta mediante el número de dorsal. La bolsa deberá ir cerrada e identificada con la etiqueta que le suministrará la organización, juntamente con el dorsal. Sólo se admitirá un bulto por participante de máximo 10 Kg.

El guardarropa permanecerá abierto hasta quince minutos antes de la carrera. Se anima a que el participante venga a la carrera con lo exclusivamente necesario para la misma.

La organización no se hace responsable de los efectos personales que se dejen en el guardarropía.

Servicio Médico: Habrá un médico responsable de este servicio. Todos los atletas con problemas físicos, respiratorios, alérgicos, etc., que requieran atenciones especiales tendrán que notificarlo a la Organización antes de iniciar la competición y hacerlo constar en el reverso del dorsal.

Cada corredor participa en la carrera bajo su entera responsabilidad y declara poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba. La Organización recomienda a todos los corredores realizar un reconocimiento médico y/o una prueba de esfuerzo antes de tomar la salida.

Seguro de carrera: Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguro concertada por la organización, que cubrirá los accidentes que pudieran producirse como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes pudieran sufrir o causar a terceros en horas posteriores a su participación en la carrera.

Seguridad de la carrera: La Policía Local de San Francisc, Subsector de Tráfico de la Guardia Civil, Protección Civil de Formentera y la organización son los encargados de velar por la seguridad de la prueba, los atletas participantes obedecerán todas las indicaciones que reciban del personal encargado de la seguridad de la prueba.

Servicio de ambulancia: Habrá un servicio en la salida, cola de carrera y meta.

Trofeos:

- Trofeo a los 3 primeros clasificados de las siguientes categorías “Absoluta masculina”, “Absoluta femenina”, “Absoluta masculina local” y “Absoluta femenina local”.

- Trofeo al primer clasificado del resto de categorías según el artículo 3 del reglamento.

En esta edición los trofeos son acumulativos.

Entrega de trofeos: En línea de meta (La Savina), aproximadamente a las 19:00 horas. La NO presencia en el acto de entrega de Trofeos se entenderá como la renuncia a los trofeos. Toda delegación en otra persona por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la Organización, como mínimo media hora antes de dicha entrega.

Atención al participante en línea de meta: Los participantes tendrán a su disposición WC, vestuarios y duchas en la línea de meta y servicios de fisioterapia y de recuperación activa.

REGLAMENTO

ARTÍCULO 1.- La inscripción en la carrera supone la aceptación del presente reglamento.

ARTICULO 2.- **Edad mínima:** 18 años cumplidos el día de la competición.

ARTICULO 3.- **Categorías:** Se considerará constituida una categoría cuando haya 3 o más atletas inscritos, en caso contrario la organización podrá anularla y clasificar a los atletas en otras categorías.

- Absoluta masculina.
- Absoluta femenina.
- Absoluta masculina local (trofeo acumulativo con otras categorías).
- Absoluta femenina local (trofeo acumulativo con otras categorías).
- Júnior y Promesa masculino y femenino (01/01/1994 – 14/05/1998).
- Sénior masculina y femenina (15/05/1981 – 31/12/1993).
- M35 masculina y femenina (15/05/1976 – 14/05/1981).
- M40 masculina y femenina (15/05/1971 – 14/05/1976).
- M45 masculina y femenina (15/05/1966 – 14/05/1971).
- M50 masculina (15/05/1961 – 14/05/1966).
- M50 femenina (nacidas antes del 15/05/1966).
- M55 masculina (15/05/1956 – 14/05/1961).
- M60 masculina (nacidos antes del 15/05/1956).
-

ARTICULO 4.- Trofeos:

- Trofeo a los 3 primeros clasificados de las siguientes categorías “Absoluta masculina”, “Absoluta femenina”, “Absoluta masculina local” y “Absoluta femenina local”.

- Trofeo al primer clasificado del resto de categorías.

En esta edición los trofeos son acumulativos.

ARTICULO 5.- Descalificaciones

Serán automáticamente descalificados de la prueba los atletas que:

- No se coloquen el dorsal oficial de la prueba.
- No realicen el recorrido completo.
- Alteren u oculten la publicidad del dorsal.
- Lleven el dorsal adjudicado a otro atleta.
- Entren en meta sin dorsal.
- No atiendan las instrucciones del personal de la organización.
- Los participantes que muestren actitudes violentas o xenófobas, porten armas o arrojen basura fuera del contexto permitido.

La organización podrá excluir de la prueba a algunos participantes por comportamientos antideportivos o de falta de respeto hacia los organizadores y/ o el resto de participantes.

Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción de trofeo, medalla y diploma.

ARTICULO 6.- Política de devolución de inscripciones: Hasta el día 1 de abril se retornará el importe de la inscripción, excepto 10 € en concepto de gastos de gestión por baja. **Después de ese plazo no se admitirán bajas bajo ningún motivo.**

Los cambios de carrera de la Media Maratón a 8 Km, que por cualquier motivo se soliciten y se acepten no tendrán derecho a la devolución de la diferencia del importe.

ARTICULO 7.-

Al inscribirse en la **VIII MITJA MARATO POPULAR ILLA DE FORMENTERA 2016**, los participantes dan su consentimiento para que el CONSELL DE FORMENTERA y UNISPORT CONSULTING-GERMATUR GESTION S.L., por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

Conforme a lo previsto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, Ley 15/1999 de 13 de diciembre (en adelante LOPD), la entidad le informa que los datos obtenidos para la realización de las gestiones propias de la organización del evento deportivo serán incluidos en varios ficheros mixtos denominados clientes/participantes, y cuya responsable de los ficheros es GERMATUR GESTION S.L. con C.I.F. B-57164303, con domicilio en c/ Gremi Sabaters, 21 A37 – Palma de Mallorca, Islas Baleares.

De acuerdo con lo que se establece en la ley el participante tiene el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de conformidad con los art. 15, 16, y 17 de la LOPD artículo 27 RLOPD-artículo30 de la RLOPD/ artículo 31-33 de la RLOPD / artículo 31-33 de la RLOPD/ artículo 35-37 de la RLOPD. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social de GERMATUR GESTION S.L., C/ Gremi Sabaters, 21 3º A37-07009 Palma de Mallorca.

El participante consiente de manera expresa que el encargado del tratamiento realice las cesiones de los datos contenidos en los ficheros a las entidades y organismos patrocinadores del evento deportivo para que desarrollen los fines que les son propios, incluyendo el envío de promociones y publicidad de conformidad con la legislación aplicable, cesiones que se encuentran amparadas en el art 6 , art.11 y 12 de la LOPD. En el caso de que se oponga a dicha cesión debe ejercitar su oposición por escrito al domicilio social de GERMATUR GESTION S.L., C/ Gremi Sabaters, 21 3º A37-07009 Palma de Mallorca.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la **Mitja Marató Popular Illa de Formentera** para todo el mundo mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.), los inscritos ceden, sin límite temporal, de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.).

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la **VIII MITJA MARATO POPULAR ILLA DE FORMENTERA** a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

ARTICULO 8.- Descargo de Responsabilidad:

Considerando que he realizado mi inscripción para **VIII MITJA MARATO POPULAR ILLA DE FORMENTERA** me comprometo a cumplir las reglas que regulan la carrera, además de las reglas de la dirección de la carrera y acepto el reglamento que se encuentra en la página web de la organización. www.marato-formentera.com

Por la presente:

- Admito que soy el único responsable de todas mis posesiones y equipamiento deportivo durante el desarrollo de la prueba y sus actividades colaterales.
- Afirmo y verifico que estoy físicamente preparado y suficientemente entrenado para esta competición y que he pasado los reconocimientos médicos oportunos. Estando físicamente bien preparado para la competición, gozo de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con mi participación en dicha prueba. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, lo pondré en conocimiento de la Organización lo antes posible.
- Acepto recibir bajo mi propio coste el tratamiento médico en caso de ser necesario por lesión, accidente y/o enfermedad durante la prueba. Por ello, asisto de propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.
- Permito el libre uso de mi nombre y cualquier imagen en cualquier publicación o medio de comunicación tomadas durante la prueba.
- Eximo a la organización, directores del evento, colaboradores, patrocinadores y voluntarios de la prueba de cualquier responsabilidad o reclamación por mi parte. Incluyendo cualquier perjuicio o lesión directa o indirecta y casos de muerte. No es aplicable si el daño o lesión es motivo de la mala acción o dejadez por parte de la organización.

- Dispongo de capacidad física, destreza técnica y recursos de supervivencia suficientes como para garantizar mi propia seguridad, bajo las condiciones de autonomía en las que se desarrolla la prueba.
- Domino y me comprometo a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización para la prueba, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguiré las instrucciones y acataré las decisiones que tomen los responsables de la Organización (jueces, médicos y organizadores) en temas de seguridad.
- Autorizo a los Servicios Médicos de la prueba, a que me practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.
- Mi dorsal es personal e intransferible por lo que no podrá llevarlo otro participante o persona alguna en mi lugar.
- Conozco que la entidad organizadora, se reserva el derecho de admitir o no a algún participante, aun habiendo abonado los derechos de suscripción que me serían devueltos en caso de no ser admitido.
- Me comprometo a seguir las pautas generales de respeto al medio ambiente:
 - a) Transitar con prudencia por el circuito de la prueba.
 - b) No producir alteraciones en los procesos y en el funcionamiento natural de los ecosistemas.
 - c) No deteriorar los recursos bióticos, geológicos, culturales o, en general, del paisaje.
 - d) Sortear o evitar las zonas medioambientalmente sensibles.
 - e) Realizar las necesidades fisiológicas en los lugares adecuados o, en todo caso, lejos de puntos de paso o reunión de personas.
 - f) No verter ni abandonar objetos o residuos sólidos o líquidos fuera de los lugares habilitados usualmente para la recogida de los mismos.

ARTICULO 9.- Los organizadores se reservan el derecho de cambiar o modificar cualquier información referente a la carrera o cancelar la misma por causas de fuerza mayor, publicándolo en la web oficial.

ARTICULO 10.- Quedan terminantemente prohibidos los vehículos motorizados o bicicletas que no pertenezcan a la organización. Los vehículos motorizados y bicicletas oficiales que realicen el seguimiento de la carrera llevarán una identificación visible en todo momento.

ARTICULO 11.- Los participantes aceptan cada uno de los artículos de este reglamento y se comprometen honestamente y con honor a no anticiparse al momento de la salida y a cubrir la distancia completa antes de cruzar la línea de meta.